



TRABAJO FIN DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA



AUTORA: M^a Yolanda Barrera Izquierdo

TUTOR ACADÉMICO: Enrique Delgado Huertos

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Curso: 2016-2017



RESUMEN: Las salidas escolares son un instrumento didáctico con el que se pueden trabajar todos los contenidos del currículo. Acercan al alumno a la realidad de su entorno, rompiendo la barrera entre la teoría y la práctica, favoreciendo, así, aprendizajes significativos. La ciudad es, en sí misma, una fuente inagotable de recursos. Las Administraciones Públicas ofertan numerosas actividades educativas. En éste trabajo señalo el origen y reconocimiento que tienen las salidas escolares como recurso didáctico y la normativa para su integración en el currículo. Expongo la oferta de actividades educativas del Ayuntamiento de Valladolid. También cito la normativa y algunos programas de Educación para el Consumo en la actualidad. Finalmente desarrollo un proyecto con una visita escolar a un Mercado Municipal en la ciudad de Valladolid para incentivar en el profesorado la enseñanza de contenidos en educación para el consumo, porque como dijo Kennedy: "Somos consumidores desde que nacemos y lo somos a lo largo de nuestra vida".

Palabras clave: Salidas Escolares. Educación para el Consumo. Ciudades Educadoras, Mercados Municipales

Abstract: School visits are a didactic tool that can be used to work on all elements of the educational curriculum. They bring students closer to the reality of their environment, breaching the gap between theory and practice. They contribute to a meaningful learning. The city itself is an inexhaustible source of resources. Public administrations offer a wide range of educational activities. In this paper, I note the origin and recognition of school trips as a didactic resource and the legislation governing its integration in the curriculum. I present the educational activities offered by the City Hall of Valladolid, Spain. I also mention some existing consumer education programs and the regulations thereof. Finally, I have developed a project focused on a school visit to a Municipal Market in the city of Valladolid to encourage teachers to teach content in education for consumption; because as Kennedy said: "We are consumers since we are born and we are throughout our entire life".

Key words: School visits; education for consumption; educational cities; Municipal Markets.

INDICE

1. Definición de las salidas escolares.....	Pág.4
2. Introducción y primeras experiencias de las salidas escolares como recurso educativo.....	Pág.5
2.1. Introducción.....	Pág.5
2.2. Primeras experiencias de las salidas escolares como recurso educativo.....	Pág.5
2.2.1. La Institución Libre de Enseñanza (1876).....	Pág.5
2.2.2. Las salidas escolares para Freinet (1920).....	Pág.6
3. Las salidas escolares como recurso educativo en la actualidad.....	Pág. 7
4. Objetivos generales de las salidas escolares.....	Pág.9
5. Tipos de salidas escolares.....	Pág.10
6. Requisitos y Fases de las salidas escolares.....	Pág.10
6.1. Requisitos de las salidas escolares.....	Pág.10
6.2. Fases de desarrollo de las salidas escolares.....	Pág.11
6.2.1.-Fase de preparación.....	Pág.11
6.2.2. Fase de realización.....	Pág.12
6.2.3. Fase de reflexión y trabajo en el aula.....	Pág. 12
7. Normativa aplicable a las salidas escolares en el currículo de E.P.....	Pág. 13
8. Las visitas en el ámbito municipal.....	Pág. 15
8.1. Las Ciudades Educadoras.....	Pág.15
8.2. La oferta educativa municipal en la ciudad de Valladolid.....	Pág.16
9. La educación del consumidor como tema elegido.....	Pág.26
9.1. Justificación.....	Pág.26
9.2. La Sociedad de Consumo.....	Pág.28
9.3. Reconocimiento institucional del derecho a la educación de consumidores.....	Pág.29
9.4. Objetivos generales de la educación del consumidor.....	Pág.30
9.5. Las capacidades que el alumno debería conseguir	Pág. 30
9.6. Programas institucionales para la educación del consumidor.....	Pág.31

9.7. Educación para el consumo en el currículo de primaria.....	Pág.33
10. Desarrollo de un caso práctico en la ciudad de Valladolid.....	Pág.34
10.1. Visitamos El Mercado El Campillo.....	Pág.34
10.1.1. Objetivos.....	Pág.36
10.1.2. Competencias curriculares.....	Pág.37
10.1.3. Metodología.....	Pág.38
10.1.4. Recursos necesarios para su desarrollo.....	Pág.39
10.1.5. Fase de preparación de la visita.....	Pág.39
10.1.5.1. Propuesta de actividades.....	Pág.40
10.1.6. Fase de realización de la visita.....	Pág.42
10.1.6.1. Propuesta de actividades.....	Pág.42
10.1.7. Fase posterior a la visita.....	Pág.44
10.1.7.1. Propuesta de actividades.....	Pág.44
10.1.8. Evaluación de la visita.....	Pág.48
11. Conclusiones.....	Pág.49
12. Bibliografía y Fuentes.....	Pág. 50
12.1. Bibliografía.....	Pág.50
12.2. Fuentes.....	Pág.53
13. ANEXOS.....	Pág.54
ANEXO I. Plano del Mercado El Campillo.....	Pág.55
ANEXO II Fotografías del Mercado El Campillo.....	Pág.56
ANEXO III. : Reglamento de Mercados Municipales del Ayuntamiento de Valladolid: Derechos y Deberes de los titulares de los puestos.....	Pág.57

1. DEFINICIÓN DE LAS SALIDAS ESCOLARES.

Las salidas escolares en el ámbito educativo son una estrategia pedagógica en la que el proceso de enseñanza aprendizaje se realiza con la más variada diversidad de escenarios y con múltiples recursos didácticos y son extensivas a todos los niveles y especialidades.

Son actividades planificadas previamente, que deben llevarse a cabo dentro del **horario escolar**, con una definición clara de los **objetivos** y la **adquisición de competencias** que se pretenden conseguir, completando unas **fases** en las que vamos a diferenciar, la de preparación de la salida, la realización de la misma y las actividades posteriores a la salida, que se desarrollarán en el aula y en las que se trabajarán el conjunto de contenidos que se han transmitido en las fases anteriores. Finalmente se hará una evaluación para comprobar si se han alcanzado los objetivos y la adquisición de competencias pretendidas.

“La salida pedagógica, trabajo de campo o excursión escolar, es una estrategia didáctica que promueve la comprensión del entorno. Es la manera vivencial y placentera de asimilar, comprender e interpretar el paisaje geográfico”. (Una mirada desde las ciencias sociales). Raquel Pulgarín y otros.

“Las salidas escolares son una estrategia pedagógica que genera en los jóvenes un manejo globalizado de los conceptos, a la vez que permiten un acercamiento hacia algunos de los problemas ambientales que afectan el entorno.

Entendida como un medio de formación y adquisición de conocimiento, la salida pedagógica posibilita el conocimiento concreto del medio, el alumno logra acercarse a la realidad circundante. Se apropia en forma directa del medio físico- social mediante la observación de los fenómenos naturales, de las actividades humanas y la interdependencia de los mismos. Igualmente estimula el trabajo investigativo, puesto que el alumno antes de desplazarse al lugar elegido, se aproxima conceptualmente al tema o problema que va a analizar durante la salida. Con ésta, se pretende confrontar la teoría con la práctica, corroborando los conceptos y construyendo otros. De ahí que requiera un trabajo interdisciplinario”. Armonía Escolar, 2007

Las salidas educativas además, favorecen la formación y desarrollo del alumno en otros ámbitos que no se refieren solo a contenidos, sino que tratan de actitudes y valores.

La información en sí no lleva al conocimiento. Contreras y Vázquez (2007).

2. INTRODUCCIÓN Y PRIMERAS EXPERIENCIAS DE LAS SALIDAS ESCOLARES COMO RECURSO EDUCATIVO.

2.1. INTRODUCCIÓN.

En la Edad Contemporánea (siglos XIX-XX) nacen los actuales sistemas educativos, la mayoría organizados y controlados por el Estado.

Los **planteamientos educativos** estaban bajo un **control político**, dirigidos a la **instrucción de las personas** y su acomodación a la sociedad, con planteamientos rígidos. **Toda la formación se daba en el aula.**

Este planteamiento de la educación como instrucción que se impartía solo en el aula, empieza a quebrarse cuando en Europa aparece una corriente educativa que se conoce como “**Krausismo**”, liderada por el filósofo alemán Carlos Cristiano Federico Kraus (1781-1832), cuya doctrina aúna religión, ciencia y filosofía.

El Krausismo, fue ante todo, un complejo sistema filosófico, fundado por un “racionalismo armónico”.....una filosofía de la vida y para la vida. (Morales Mora, 1984).

El Krausismo **propone una educación en contacto permanente y directo con la naturaleza**, defiende la convivencia y libertad de ciencia, la educación como un instrumento de modernización y regeneración del hombre.

2.2. PRIMERAS EXPERIENCIAS DE LAS SALIDAS ESCOLARES COMO RECURSO EDUCATIVO.

Las ideas Krausistas arraigaron en España, que quería vivir un empuje renovador y liberal, tanto en el plano político como en el ámbito pedagógico, pero los conservadores trataron de impedirlo y tomaron medidas disciplinarias contra los catedráticos que no aceptaban ajustar sus enseñanzas al contenido de los libros de texto.

La Enciclopedia de la Cultura Española (1966, p 825) propone:

"El krausismo español no fue una escuela estrictamente filosófica, sino un complejo movimiento intelectual, religioso y político que agrupó a la izquierda burguesa liberal y propugnó la racionalización de la cultura española..."

2.2.1 La Institución Libre de Enseñanza (1876-1936)

En ese momento social y político, los partidarios de este movimiento, entre los que se encontraban Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcarate y Nicolás Salmerón fundaron en 1876 **La Institución Libre de Enseñanza**, un establecimiento educativo privado, al margen de los centros universitarios del Estado, orientado primero hacia la enseñanza universitaria y después a la educación primaria y secundaria.

Su metodología se fundamentaba en la intuición y en la orientación activa y progresiva de acuerdo con los principios de Rousseau, Pestalozzi, Froebel o Dewey. Luzuriaga “Pedagogía” (1977) de la obra de Giner de los Ríos “Pedagogía universitaria”.

La Institución Libre de Enseñanza entendía que **la acción educativa no se reducía a los estrechos límites de la clase o la escuela**, sino que **debía abrirse plenamente a la vida**.

Francisco **Giner** de los Ríos defendía que (1927, Vo. XVI, Tomo I, p. 147)

"La porción destinada al edificio de la escuela [...] servir de local para todas las lecciones que, por su índole, o por circunstancias especiales del momento, deban darse en salas cerradas. No ha de olvidarse que la función de estas salas es análoga, por ejemplo, a la del gabinete del astrónomo o del ingeniero [...] ninguno de los cuales es allí donde acopia los más datos, recogidos ora al aire libre, ora en el museo, en el archivo.... [...]. Lo que hace en el gabinete es depurarlos, criticarlos, clasificarlos [...]. **La primera escuela es la vida, y a ella tiene que asemejarse en lo posible**, dentro de sus límites, la institución que por antonomasia lleva tan alto nombre"

Para la Institución Libre de Enseñanza, la educación se fundaba en la intuición y en la experiencia personal.

En su planteamiento educativo, los viajes, las excursiones, **las visitas** y toda actividad fuera del aula, constituían un **elemento decisivo** al posibilitar el contacto con el **verdadero educador, la realidad física y social**.

La Institución Libre de Enseñanza fue precursora en considerar las **salidas escolares como un recurso educativo indispensable**.

Este proyecto desapareció tras la guerra civil española, pero muchas de las **competencias** que se adquirirían con la realización de actividades fuera del aula y que formaban parte de su proyecto educativo, se asemejan a las que establece la LOE vigente en España.

2.2.2. Las salidas escolares para Freinet.

Otro referente por su consideración de las salidas escolares como recurso educativo es Freinet.

Célestin Freinet (1896-1966) fue un pedagogo francés creador de las técnicas que llevan su nombre que han sido utilizadas en numerosos métodos de investigación.

Freinet **enseñaba a sus alumnos a leer y escribir al aire libre** y fomentaba su enseñanza a través de las llamadas "**clases-paseo**" para que observaran el medio natural y humano

En las clases-paseo los niños componen el texto, hay puestas en común, se intercambian conocimientos; los alumnos preguntan y se formulan hipótesis..., se aprende y luego se difunde.

“En vez de dormirar frente a un texto de lectura, después de la clase de medio día salíamos al campo que bordeaba la aldea, nos deteníamos para admirar al herrero, al carpintero o al tejedor cuyos gestos metódicos y seguros nos daban deseos de imitarlos.” (Freinet).

Su propuesta educativa se basaba en la idea de "tanteo experimental", en el que plantea que los aprendizajes que pueden realizar los **niños se efectúan a partir de las propias experiencias**, de sus vivencias con el contacto de su propio ambiente.

La estructura curricular que desarrolla se basa en que las necesidades y expectativas de los niños están **fuera de la escuela** y que la organización de las aulas debe ser a partir de los intereses de los propios niños.

Freinet defendía una forma distinta de enseñar que, aunque muy discutida en su tiempo, ha promovido nuevas técnicas pedagógicas que suponen una de las experiencias más renovadoras, reconocidas por muchos pedagogos que han continuado en la búsqueda de una **educación motivadora y activa en la que los niños sean constructores de su propio aprendizaje**.

3. LAS SALIDAS ESCOLARES COMO RECURSO EDUCATIVO EN LA ACTUALIDAD

A finales del siglo XX se comenzó a estudiar la educación holística o **educación integral**, y su conocimiento, que considera al educando activo en su proceso de formación.

La Educación Holística reconoce el Mundo como una compleja red de relaciones entre las distintas partes de un Todo Global.

Es el paradigma educativo para el siglo XXI.

“Quizás la poca relación que tienen los contenidos con la experiencia real de las personas y sus motivaciones, sea lo que provoca un profundo desinterés y aburrimiento, convirtiéndose de este modo, la educación, en una rutina insípida para los estudiantes, cuando la educación debería ser una experiencia gratificante. (Gallegos Nava, 1999)

La educación integral se basa en el planteamiento de que toda persona encuentra su identidad, el significado y sentido de su vida, a través de nexos con la comunidad, el mundo natural y los valores humanos. La educación debe ser completa e **integradora**, dirigida a despertar una devoción intrínseca por la vida y la pasión por el aprendizaje.

Algunos teóricos como Howard Gardner (1999), David Perkins (1992), Grand P. Wiggins y Jay Tigne (1998), han realizado que es muy importante el aprendizaje reflexivo, el establecimiento de conexiones en lo que se puede llamar Pedagogía de la Comprensión, que las personas que se educan **puedan:**

- * Reconocer con cierta facilidad las relaciones que existen entre las diferentes asignaturas y el mundo que les rodea.

- * Adaptarse a situaciones nuevas.

- * Combinar los conocimientos pertinentes con la inteligencia práctica y social, para que puedan resolver problemas reales por sí mismos o en grupo.

El aprendizaje significativo es un proceso en el que se relaciona nueva información con algún aspecto ya existente en la estructura cognitiva de un individuo y que sea relevante para el material que se intenta aprender. Novak J. (1984)

Así, podríamos definir el aprendizaje, el proceso a través del cual se adquieren o modifican habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la instrucción, el razonamiento y **la observación.**

En base a esta definición, para que el aprendizaje se produzca deben darse dos condiciones:

- * Que al observar la acción del educando en diferentes momentos se advierta que ha habido un cambio.

- * Que se note que se ha producido una mejora cuantitativa en su conducta.

Las salidas escolares suponen para el alumno una actividad de observación directa, que le permite conocer el medio natural y/o valorar su entorno a través de visitas a su ciudad donde las opciones son numerosas y de un valor muy significativo por facilitar, además, su integración social.

Los conocimientos sociales han de ser significativos, no pueden ser contenidos esotéricos, académicos y estériles, deberán centrarse en los conocimientos previos de los alumnos y en problemas reales, actuales y urgentes...” Benejam Argimbau (2003).

La misma autora señala las salidas escolares como medio para promover la convivencia, el conocimiento entre alumnos, entre alumnos y profesores, construir la idea de grupo y propiciar actitudes de participación y colaboración, centrándose en aquellas cuyo objetivo prioritario es el aprendizaje por descubrimiento y la salida como recurso didáctico

Al sacar del aula a los chicos les ponemos en contacto con experiencias auténticas a las que quizá responderán de una manera creativa que puede al mismo tiempo ampliar destrezas específicas y promover su desarrollo personal. Wass (1990).

Sin embargo las salidas escolares también tienen algunas desventajas que pueden convertirlas en experiencias de las que no se saque ningún aprendizaje significativo.

De la excursión programada y diseñada en solitario por cada profesor para crear una situación de aprendizaje “a medida” para sus alumnos, pasamos al uso mayoritario de salidas *prêt-à-porter* en las que el profesor encontrará grandes soportes y oportunidades si es capaz de sortear el riesgo de la gratuidad y banalización. Vilarrasa (2003, p.3)

Es por ello importante saber si los docentes tienen claro el sentido pedagógico de la salida escolar, es decir, un objetivo a alcanzar durante la misma, con una preparación previa y unas conclusiones después de la excursión, de lo contrario estas actividades no pasan de ser un simple paseo. (Andrey Alfonso)

4. OBJETIVOS GENERALES DE LAS SALIDAS ESCOLARES

Los objetivos a lograr en el alumno con el desarrollo de una salida escolar serían:

- * Estimular su aprendizaje por descubrimiento guiado.
- * Favorecer su autonomía personal.
- * Despertar su motivación y atención por todo lo que le rodea y que le haga reflexionar.
- * Que contacte con una realidad cuyos contenidos le han sido transmitidos en el aula y de esa forma, afianzar esos conocimientos.
- * Desarrollar su sentido de la observación.
- * Favorecer las relaciones entre los compañeros y profesores de respeto y colaboración en un entorno diferente de la escuela, ampliando el marco de relación.
- * Potenciar sus conocimientos en otras áreas que forman parte del currículo.
- * Hacer que integre la escuela como parte del entorno donde está ubicada.
- * Enriquecer la capacidad cognitiva, lingüística o de resolución de problemas.
- * Beneficiar su desarrollo psicomotor y afectivo social.
- * Fomentar actitudes de valoración y respeto al medio.
- * Mejorar conductas de integración grupal.
- * Relacionar el trabajo en el aula con la recogida de datos de los puntos que se visitan.

5. TIPOS DE SALIDAS ESCOLARES

Para los autores **Delgado Huertos** y **Alario Trigueros** (1994:158) en las **salidas escolares** se diferencian las siguientes modalidades:

Salida: Es la actividad que se realiza fuera del centro educativo con objeto de cubrir alguno de los objetivos del currículo y que, por extensión, puede aplicarse al conjunto de estas actividades.

Itinerario: Es una actividad llevada a cabo fuera del aula que, de una manera más o menos estructurada, dirige el interés del alumnado hacia los elementos que se localizan a lo largo de un recorrido y su distribución.

Paseo: Es la actividad fuera del aula que implica un recorrido, pero cuya estructura es más abierta que en el caso de los itinerarios.

Visita: Es una actividad fuera del aula cuyo centro de interés se sitúa en un punto concreto: edificios institucionales o con valor histórico o arquitectónico, museos, archivos, monumentos, fábricas, mercados, centro comerciales etc.

6. REQUISITOS Y FASES DE LAS SALIDAS ESCOLARES

Citando de nuevo el trabajo de los autores Delgado Huertos y Alario Trigueros (1994), para que una salida escolar sea eficaz tanto por su integración en el currículo, como para potenciar en el alumno **aprendizajes significativos**, es indispensable que cumpla unos requisitos y complete unas fases.

6.1. REQUISITOS DE LAS SALIDAS ESCOLARES

- * **Debe estar inscrita en un bloque temático** que se ha de trabajar en el aula.
- * **Las explicaciones no deben ser excesivas o con falta de datos**, para evitar la interpretación incorrecta de lo que están viendo y transmitiendo.
- * **No puede impactar negativamente en el medio.**
- * Se han de **disponer** de los **recursos** que sean necesarios para que se puedan alcanzar los objetivos que hayamos establecido.
- * Los alumnos deben **conocer las técnicas que van a utilizar** para evitar que tengan alguna dificultad (vocabulario, mediciones, operaciones aritméticas, anotaciones, etc.).
- * Se deben elegir de forma clara los **materiales o información** que van a recoger los alumnos para su utilización en la/s actividades posteriores.
- * Hay que **distribuir bien el tiempo** para que no haya una sobrecarga de actividad. Establecer un tiempo de descanso.

* Hay que **respetar**, en lo posible, los intereses y **ritmos de aprendizaje** individuales.

* Hay que **evitar la reiteración** del mismo tipo de actividad (“observa” “dibuja”).

* Las actividades deben **ajustarse al nivel de madurez y conocimientos** previos de los alumnos.

6.2. FASES DE DESARROLLO DE LAS SALIDAS ESCOLARES.

Para los autores Delgado Huertos y Alario Trigueros (1994) y Hernández Troyano (2009) en las salidas escolares hay que completar las siguientes fases:

6.2.1. Fase de preparación:

En esta fase es fundamental que los profesores:

1°. Realicen la visita o el recorrido con objeto de controlar los tiempos y las dificultades que pudieran ser necesarias superar en su planificación.

2°. Resuelvan los aspectos técnicos y formales que plantea la salida: permisos, horario, seguridad, transporte o condiciones de desplazamiento, coste económico, listas de participantes etc.

3°. Preparen un dossier en el que incluyan una breve explicación de los objetivos y contenidos de la salida, las competencias a alcanzar por los alumnos y la planificación de las actividades que se van a desarrollar antes, durante y después en el aula.

4°. Desarrollen las **actividades previas**.

5°. Preparen la documentación y/o material que la salida requiera.

6°. Si la visita está organizada por un agente externo, dispongan de información suficiente sobre los puntos de encuentro y todo lo referente a la misma.

7°. Informen detalladamente a los alumnos de todo lo concerniente a la visita para su mejor desarrollo

8°. Escriban, entreguen y repasen con los alumnos antes de la visita, **las pautas que se han de cumplir en su desarrollo.**

6.2.2. Fase de realización:

Cuando desarrollamos una salida escolar hay que tener presente que se deben combinar dosificadamente los aprendizajes, las actividades, el diálogo, el ocio y la convivencia.

El profesor debe mostrar una actitud de **apoyo e interés** hacia sus alumnos y recordarles la correcta utilización de los materiales que se les haya facilitado.

Hay que controlar el cumplimiento de las **pautas** que se hayan establecido en la fase anterior:

- Horario de comienzo y finalización.
- Recorrido a realizar.
- Actividades que deban hacer durante el recorrido.
- Actitud de cada alumno con el profesor, los compañeros y con todas las personas que se encuentren antes, durante y después de la visita.
- Anotaciones en el cuaderno de campo.

Por supuesto que los alumnos deben disfrutar en la visita, pero no hay que olvidar el marco en el que se desarrolla y los objetivos educativos propuestos.

6.2.3. Fase de reflexión y trabajo en el aula:

Esta fase sirve para asentar lo aprendido en las fases anteriores, completar la información que nos falta e insertar lo que hemos visto en contextos más amplios.

El profesor debe llevar a cabo las actividades que se ha planteado en la fase previa y otras si lo considera necesario.

Las actividades tendrán como finalidad insertar la salida en el currículum del área o áreas que tengan contenidos de la misma.

Se pueden incluir consultas bibliográficas, documentación complementaria, utilización de recursos audiovisuales y de fuentes diversas, resúmenes de datos, talleres prácticos en el aula, puestas en común de establecimiento de relaciones, juegos de simulación y de roles, mesas redondas, campañas escolares, escritos a los medios de comunicación y/o a las autoridades, resolución de problemas, elaboración de productos o informes, paneles, mapas y planos temáticos, exposiciones fotográficas o de dibujos, edición de folletos, memorias de trabajo de reflexión (personal o de equipo), desarrollo de clarificación de conceptos, etc.

7. NORMATIVA APLICABLE A LAS SALIDAS ESCOLARES EN EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

Las salidas escolares deben incluirse en el currículo ajustándose a lo dispuesto en la normativa.

En España la Educación Primaria está regulada por la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, en la redacción dada en el Título I, Capítulo II, de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (**LOMCE**).

En la Comunidad de Castilla y León el **Decreto 26/2016**, de 21 de julio, establece el currículo y regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria y señala, entre otros, “que en esta etapa se asentará el **aprendizaje** que les permita proseguir con éxito su formación en la educación secundaria obligatoria.”

Las salidas escolares son un instrumento educativo para que los alumnos alcancen ese aprendizaje, que se concreta en la **adquisición de unos conocimientos, competencias y habilidades básicas**.

Las **competencias** son las fijadas en el artículo 2 del **Real Decreto 126/2014**, de 28 de febrero, que establece el currículo básico de la Educación Primaria y se clasifican en **comunicación lingüística, matemáticas, aprender a aprender, sociales y cívica, sentido de iniciativa, conciencia y expresiones culturales** y se ajustan a los **objetivos** dispuestos en el artículo 17 de la LOE

Las salidas escolares permiten alcanzar los objetivos establecidos en la LOE porque facilitan que el alumno:

- * **Conozca y aprecie los valores y normas de convivencia**, aprenda a obrar acuerdo con ellas y se prepare para el ejercicio de la ciudadanía.

- * **Desarrolle hábitos de trabajo individual y de equipo**, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

- * **Adquiera habilidades** para la prevención y **resolución de conflictos**.

- Aprenda y utilice en diferentes contextos **la lengua castellana**.

- * Desarrolle **competencias matemáticas**.

- * Utilice diferentes representaciones y expresiones artísticas para la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

- * Fomente su educación vial.

- * Conozca y valore el patrimonio natural, artístico y cultural de Castilla León

Las salidas escolares por sus características, también se ajustan a la **metodología** didáctica establecida para la etapa, que se señala como “fundamentalmente **comunicativa, activa, participativa y dirigida** al logro de los objetivos relacionados con las competencias, favoreciendo la integración de distintas experiencias”

Cumplen lo que debe ser una **acción educativa** porque favorecen la **integración de distintas experiencias** y aprendizajes de los alumnos y potencian **la capacidad de aprender por sí mismos**, promoviendo **el trabajo en equipo**.

Los **criterios de evaluación** que podemos utilizar en las salidas escolares son los dispuestos para el área de las ciencias sociales, que se concretan en que el alumno:

- * Obtenga información relevante sobre hechos previamente delimitados, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas y comunicando los resultados.

- * Utilice las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.

- * Trabaje de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.

- * Utilice diferentes técnicas de exposición oral y escrita de los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolas con apoyos gráficos.

- * Realice actividades y presente informes.

Finalmente, como **estándares de aprendizaje** evaluables para las salidas escolares, podemos observar si el alumno:

- * Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante; la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y la comunica oralmente y por escrito

- * Utiliza medios propios para la observación.

- * Consulta medios propios para observación.

- * Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.

8- LAS VISITAS DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL

Enmarcadas en la normativa citada, definidos los objetivos, cumpliendo los requisitos y las fases que hay que desarrollar en **las salidas escolares**, los centros escolares tienen, entre otras, una amplia oferta de actividades educativas desde el ámbito municipal.

Las ciudades son por sí mismas, una fuente inagotable de recursos educativos y de formación para sus ciudadanos, especialmente para los escolares.

8.1- LAS CIUDADES EDUCADORAS

La Red de Ciudades Educadoras fue fundada en 1994. En España hay 180 ciudades asociadas, entre ellas Valladolid.

Las Ciudades Educadoras tienen su origen y basan su funcionamiento en la Carta de Ciudades Educadoras (Barcelona 1990).

La Carta de Ciudades Educadoras se fundamenta en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948); en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); en la Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989); en la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (1990) y en la Declaración universal sobre la Diversidad Cultural (2001).

En su preámbulo señala, entre otros, que el objetivo constante de la ciudad educadora será aprender y por lo tanto, enriquecer la vida de sus habitantes.

Las Ciudades Educadoras, con sus instituciones educativas formales y sus intervenciones no formales (con intencionalidad educativa fuera de la educación reglada) e informales (no intencionales ni planificadas) colaboran, bilateral o multilateralmente para favorecer las experiencias de sus ciudadanos.

La dimensión de la Ciudad Educadora comporta considerar que la educación de los niños, jóvenes y ciudadanos en general no es solo responsabilidad de los estamentos tradicionales (estado, familia y escuela) sino que también lo es del municipio, de las asociaciones, de las industrias culturales, de las empresas con voluntad educadora y de todas las instancias de la sociedad.

La acción educativa de las Ciudades Educadoras debe integrar el conocimiento y la vivencia del territorio, debe tomar la ciudad como escenario del desarrollo activo de los ciudadanos.

El conocimiento de la ciudad se puede hacer a través de dos tipos de programas:

Las ofertas educativas orientadas a descubrir y conocer la ciudad.

Los programas que se refieren a la ciudad como marco de referencia de los problemas y de las posibles soluciones

8.2. LA OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE VALLADOLID

El Ayuntamiento de Valladolid fue una de las ciudades pioneras en esa concepción de acción educativa que incluye la Carta de Ciudades Educadoras (1990) porque en el curso 1986/87 puso en marcha el programa de visitas para escolares “Conoce tú Ciudad”.

El programa estaba dirigido a escolares a partir de educación primaria y su oferta incluía visitas a varios puntos de la ciudad.

Sus objetivos eran:

- Fomentar en los alumnos el interés por el descubrimiento de su entorno
- Potenciar una actitud crítica en defensa del medio ambiente y en la mejora de la calidad de vida de la ciudad.
- Aportar una experiencia práctica que pudiera servir de apoyo y comprensión de los contenidos que les eran transmitidos en el aula.

Su desarrollaba durante los meses de octubre a junio en horario escolar.

Las visitas eran atendidas por educadoras propias del programa, cuya función era explicar, orientar y estimular el trabajo de los alumnos durante la visita y apoyar la labor de los profesores en las actividades que previa y posteriormente deberían realizar en el aula.

Comenzó ofertando las siguientes visitas:

- Potabilizadora de las Eras.
- Parque de Bomberos de las Eras y Canterac.
- Matadero Municipal.
- Casa Consistorial.
- El Campo Grande.

El programa se fue ampliando y consolidando hasta el año 2011 llegando a ofrecer 22 visitas

A partir de ese año, el Programa “Conoce tu Ciudad” desaparece como tal y las visitas se incluyen en la oferta educativa del Ayuntamiento de Valladolid, que se presenta como “**Guía Municipal de Actividades Educativas**” y reúne las propuestas de las Concejalías y **abarcan todo tipo de contenidos**

Como dijo el Alcalde de Montevideo (2008). ” La ciudad debe ser, para todos, desde los primeros pasos de un niño o una niña y durante toda la vida, un ámbito donde aprender. Ello construye calidad y dignidad de vida. Ello construye ciudad y sociedad”.

El Programa, que paso a detallar, es una herramienta importante para los profesores porque las actividades que se ofrecen aportan atractivo, dinamismo y proyección práctica a los contenidos estrictamente curriculares de cada uno de los niveles de enseñanza.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA E IGUALDAD

<p>Día de la Constitución: Acto conmemorativo en la Casa Consistorial para alumnos de 8 a 16 años, con selección previa.</p> 	<p>Conoce tu ciudad: Visita al Consistorio, aledaños de la Plaza Mayor y el Archivo Municipal.</p> 
<p>TALLER: Educar para la vida. Programa de Educación para la Salud Física y Emocional: E.P. y 1º ciclo E.S.</p>	<p>Aulas Creativas: Para alumnos de 6 a 16 años. Teatro, expresión manual, guitarra baile moderno. Actividad complementaria extraescolar.</p>
<p>Conciertos Didácticos: Para alumnos de 6 a 16 años. Centro Cívico José Luis Mosquera, sede de la Escuela Municipal de Música “Mariano de las Heras”. Para alumnos de 6 a 16 años.</p> 	<p>Visitas a las Bibliotecas Municipales. Para alumnos de E.I. y E.P. Se pueden visitar 7 Bibliotecas Municipales</p> 
<p>Visita a la Escuela Municipal de Música “Mariano de las Heras” Personas a partir de 4 años.</p>	<p>EducaDuero ¡CONOCE TU RÍO! Charla y salida de campo que realiza la CHDuero. 2º ciclo de E. Primaria.</p>
<p>Taller de Grabado, organizado por la Asociación Cultural de Grabadores de Valladolid. Alumnos de F. P. grado superior.</p>	<p>Taller de columnismo “ATRÉVETE A CRUZAR EL UMBRAL”. Ofrecido por la Fundación Francisco Umbral. Alumnos de Bachillerato y Ciclo Superior</p>

<p>Talleres de Lenguas Orientales Para mayores de 15 años.</p>	<p>Visita a las dependencias del Banco de Alimentos. E.P, E,S, Bachillerato y F.P</p> 
<p>Actividad en el aula: “Gran juego de la donación”. Hermandad de Donantes de Sangre de Valladolid. 4º, 5º y 6º E.P.</p>	<p>Talleres: Escuela de Familias”. Unidad Infantojuvenil del Centro Hospitalario P. Benito Menni. Para padres y madres.</p>
<p>Taller: Consejo y Plan Municipal de la Infancia. 4º y 5º de E.P. y E.S.</p>	<p>Taller “Enróllate con la igualdad” Para alumnos de 3º E. Infantil. 5º y 6º de E. Primaria, 3º y 4º E. Secundaria y 1º y 2º Bachillerato.</p>
<p>Taller- Charla: “La corresponsabilidad es igualdad”. Para madres y padres E.I., E.P., E. S y Bachillerato.</p>	<p>Charlas-Taller:“Descubriendo diseñando y reconstruyendo mi ciudad para los hombres y las mujeres”. Para alumnos de 5º y 6º de E. Primaria. 3º y 4º E. Secundaria. 1º y 2º Bachillerato. Formación Profesional.</p>
<p>Charla-Taller: “Aprendo a respetar”. Prevención de la violencia de género. Para alumnos de 2º, 4º y 6º E. Primaria 2º y 4º E. Secundaria</p>	<p>Taller “Ni príncipes azules ni rosas princesas”. Para todos los alumnos.</p>
<p>Charlas: Relaciones saludables en el amor. Alumnado. AMPAS</p>	<p>Taller “Ni príncipes azules ni rosas princesas”. Nuestros hijos y nuestras hijas: Relaciones saludables en el amor AMPAS.</p>
<p>Taller: Tolerancia cero a la violencia “Educamos en el respeto”. 5º y 6º de E. Primaria, E.S., Bachillerato y F. P.</p> 	<p>Taller: La violencia de género en las redes sociales. 5º y 6º E. P., E.S., Bachillerato y F.P.</p>
<p>La violencia de género en las redes sociales. AMPAS (Padres y Madres del alumnado).</p>	<p>Escuelas Infantiles Municipales Para niños de 4 meses a 3 años. Escuelas Infantiles (9)</p>
<p>Aprendizaje a lo largo de la vida Para mayores de 18 años. Centro de Aprendizaje a lo largo de la Vida.</p>	

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD Y DEPORTES

<p>Talleres Estacionales en “Vacaciones Escolares, en los Centros Cívicos”. Para alumnos de 3 a 12 años.</p>	<p>Menudo Fin de Semana: Para todas las edades, asistencia a espectáculos en los Centros Cívicos.</p>
<p>Cursos Deportivos para escolares. Iniciación a diferentes deportes que conlleva la participación en los juegos escolares que realicen en su Colegio.</p>	<p>Juegos Escolares: Programa de competición integrado en el programa de deporte en edad escolar.</p> 
<p>Promoción Deportiva Clases de Educación Física en el Centro Escolar, con diversos contenidos. De 3º a 6º de E. Primaria y E. Secundaria.</p>	<p>Actividad Acuática Escolar: Planes de natación extraescolares para alumnos de E. I. y E. Primaria.</p>
<p>Día Verde: Salidas de campo para conocer el entorno natural de la provincia de Valladolid y la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Para alumnos de E.I., E.P., E.S.O., Bachillerato y F.P Grado Medio y Superior.</p> 	<p>Planes Extraescolares de Natación por nivel: Para los escolares de 3º a 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de ESO.</p> 
<p>Planes Extraescolares de Natación por nivel: Para los escolares de 4 o 5 años y de 1º y 2º de Educación Primaria.</p>	<p>Caminando por Valladolid: Salidas de campo <u>para conocer el entorno de Valladolid.</u></p>  <p>Para alumnos de E.I., E.P., E.S.O., Bachillerato y F.P Grado Medio y Superior.</p>
<p>Campaña Blanca: Salidas de 3 días lectivos, aprendizaje del esquí. Para alumnos de 5º y 6º de Primaria, E.S., Bachillerato y F.P Grado Medio y Superior y P.C.P.I.</p>	<p>Campaña de Verano: Campamentos Deportivos, Campamentos Urbanos, cursos deportivos para escolares. Para diferentes edades.</p>

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES

Charlas - Módulos de Formación y Sensibilización Intercultural: Para alumnos de E.I., E.P., E.S., Bachillerato y F.P Grado Medio y Superior

Taller: Diversidad Funcional y Accesibilidad: “Sumar Capacidades”: Para alumnos de 2º y 3º de E. de Primaria.

Programa Moneo: Para padres y madres con hijos e hijas de 9 a 13 años.

Formación para la resolución de conflictos en la educación (consumo de drogas etc...)

Taller de “Especialización en drogodependencia”: Para padres y madres con hijos e hijas de 9 a 13 años

Formación para una intervención eficaz en esa situación.

Programa a Tiempo: Para padres y madres con hijos e hijas de entre 14 y 17 años.

Formación para la prevención de la drogodependencia en sus hijos.

Discover y Construyendo Salud: Para profesores del 3º ciclo de E. Primaria y E. Secundaria.

Formación sobre la aplicación de programas en el aula, dentro del Plan Municipal sobre Drogas.

Reducción de accidentes de tráfico relacionado con el consumo de alcohol y cannabis: Para alumnos de Bachillerato y F. Profesional, que estén trabajando programas acreditados de prevención escolar.

Programa de Dispensación Responsable de Alcohol: Para alumnos de F.P. que impartan enseñanzas de hostelería y restauración.

Taller: “VALLADOLID “Una ciudad por el Comercio Justo”. Tú formas parte de ella...!!!!DECIDE, ACTUA Y TRANSFORMA;”; Para alumnos de 2º y 3º de E. Primaria y E. Secundaria

CONCEJALÍA DE HACIENDA, FUNCIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Charla - Taller: Pequeños Cre@ctivos: Ideando mi Ciudad: 2 sesiones. Para alumnos de 5º y 6º de E. Primaria.

Charla- Taller: Jóvenes Cre@ctivos: Impulsando mi Ciudad: Para 4º E. Secundaria y Bachillerato.

Charla-taller: Jóvenes Innovadores: Talento activo en mi ciudad: Para alumnos de ciclos formativos de grado medio y superior.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Taller Escolar sobre el Agua: “AQUALOGÍA”: Para alumnos de 1º ciclo de E. P.
Visita a la E.T.A.P. (Potabilizadora de las Eras): Para alumnos de E. Secundaria y Bachillerato.



Visita al Laboratorio FOTOVOLTAICO-EOLICO; Para alumnos de Bachillerato y F.P, con conocimientos básicos en electricidad y energías renovables.



Visita al Centro Municipal de Acústica del Ayuntamiento de Valladolid (CMA): Para alumnos de Bachillerato, F.P. y Universidades.



Taller lúdico-educativo sobre BOSQUES Y ZONAS VERDES DE VALLADOLID: Para todos los alumnos de los centros educativos de Valladolid.

Talleres lúdico-educativos sobre EL AGUA Para todos los alumnos de los centros educativos de Valladolid con diferentes talleres según los niveles.

Talleres lúdico-educativos sobre BASURA Y RECICLAJE: Para todos los alumnos de los centros educativos de Valladolid, con diferentes talleres según los niveles.

Talleres lúdico-educativos sobre RÍOS: Para todos los alumnos de los centros educativos de Valladolid, con diferentes talleres según los niveles.

Talleres lúdico-educativos **sobre paisaje, flora y fauna parques y jardines urbanos**
PAISAJE, FLORA Y FAUNA: PARQUES Y JARDINES URBANOS: Para
alumnos de E. Infantil y 1º, 2º y 3º de E. Primaria.



Talleres lúdico-educativos **sobre agricultura ecológica huertos urbanos:** Para
alumnos de 4º, 5º y 6º de E. Primaria “Tengo un huerto en el cole” y “Nuestro
huerto en el cole” para alumnos de 3º y 4º de E. Secundaria, Bachiller y Ciclos
Formativos.



Talleres lúdico-educativos **sobre IMPACTO MEDIO-AMBIENTAL:** Taller
“Estado de alerta” Para alumnos de 4º, 5º y 6º de E. Primaria

Talleres lúdico-educativos **sobre ENERGÍA:** Taller Transformemos la energía”
para alumnos de 4º, 5º y 6º de E. Primaria y 1º y 2º de E. Secundaria.
Taller “Mira a tu alrededor y descubre la energía” Para alumnos de 3º y 4º de E.
Secundaria, Bachillerato y Ciclo Superior.

Talleres lúdico-educativos **sobre RUIDO:** Taller no me seas ruidoso/a que,
contaminas” Para alumnos de 4º, 5º y 6º de E. Primaria y 1º y 2º de E. Secundaria.

Talleres lúdico-educativos **sobre CALIDAD MEDIO-AMBIENTAL:** Para alumnos
de 3º, 4º de E. Secundaria, Bachillerato y F.P.

Talleres lúdico-educativos **sobre debates dinamizados sobre temas medio
ambientales de interés actual:** Para alumnos a partir de 3º de E. Secundaria.

Talleres lúdico-educativos **sobre ORIENTACIÓN LABORAL Y
EMPRENDIMIENTO:** Para alumnos de 3º y 4º de E. Secundaria, Bachillerato y
F.P.

“Visita Educativa” al Campo Grande de Valladolid: Para alumnos de E. Primaria.
“Visita Técnica” Para Bachillerato y ciclos formativos de F.P.



Visita a los huertos urbanos de Valladolid: Para alumnos de E. Primaria.

TALLERES EDUCATIVOS DE CONSUMO EN EL AULA:

Los siguientes **talleres** forman el **Programa de Actividades** que ofrece el Ayuntamiento de Valladolid dirigidas a la Formación y Educación al Consumidor:

1-“Aditivos”: Olores, Sabores y Colores: Para alumnos de E. Infantil.	<u>Aditivos</u> <u>Agua: su uso y abuso:</u>
2-¿Compro golosinas?: Para alumnos de 1º y 2º E. Primaria	<u>La compra.</u> <u>El agua y su consumo</u>
3-Análisis comparativo de material Escolar Para alumnos de 3º y 4º de E. Primaria	<u>Medio Ambiente y Consumo</u> <u>:</u>
4-Etiquetado de artículos de consumo Para alumnos de 5º y 6º de E. Primaria. 	<u>Ecología y Consumo:</u> <u>Prevención de Riesgos en la Vida Cotidiana</u> <u>Salud, Higiene y Consumo:</u>
5-Etiquetado de Artículos de Consumo Para alumnos de 1º y 2º de E. Secundaria	<u>Ecología y Consumo</u> <u>Dieta Equilibrada</u>

	<u>Publicidad y Consumo</u> <u>Nuevas Tecnologías: necesidad y consumo</u> <u>Tatoos y Piercings: sus peligros</u>
<p>6-Reclamaciones, Denuncias y Arbitraje Para alumnos de E. Secundaria, Bachillerato y F.P.</p> 	<u>Dieta equilibrada</u> <u>Publicidad: Estudios de Anuncios</u> <u>Comercio Justo</u> <u>Nuevas Tecnologías: necesidad y consumo.</u> <u>Tatoos y Piercings</u>
<p>7- Publicidad: Estudio de Anuncios: Para alumnos de E. Secundaria, Bachillerato y F.P.</p>	<u>El Comercio Justo</u> <u>Reclamaciones, Denuncias y Arbitraje</u>

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

<p>Visita a las Dependencias de la Policía Municipal: Para alumnos del 3º ciclo de E. Primaria, E. Secundaria, Bachillerato y AMPAS.</p> 
<p>Charla: Campaña de Educación Vial: Para todos los alumnos de los centros educativos de Valladolid, desde la E. Infantil hasta la F. P.</p> 
<p>Charla y Visita: Parque Infantil de Tráfico con realización de prácticas de tráfico con bicicletas. Para alumnos de 4º, 5º y 6º de E. Primaria.</p> 

<p>Charla: Campaña sobre los riesgos de Internet: Para alumnos de 5º y 6º de E. Primaria, E. Secundaria y F. P.</p>
<p>Charla: Campaña de Prevención del consumo de alcohol y otras drogas: Para alumnos de E. Secundaria y F.P.</p>
<p>Visita al Parque Central del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil (Bomberos): Para alumnos de 1º y 2º ciclo de E. Primaria.</p>

<p>Charla: Educación en Autoprotección: Para alumnos de E. Primaria y 1º ciclo de E. Secundaria con diferentes contenidos adaptados a su nivel.</p>

CONCEJALÍA DE CULTURA Y TURISMO

<p>Recorrido y charla. 50ª Feria del libro: Para alumnos de 3º ciclo de E. Primaria.</p>	<p>Cabalgata de los Reyes Magos: F.M-C. para todos los alumnos, previa selección Colegios y AMPAS.</p>
	
<p>Visita- Charlas-Talleres La Escuela de la India: Para todos los alumnos de E.I, E.P. E.S. F.P. y Enseñanzas Artísticas.</p>	<p>Miniminci: Para alumnos de E. Primaria. Seminci Joven: Para alumnos de E. Secundaria y Bachillerato.</p>
<p>Visita: Museo de la Ciencia Talleres: Adaptados al nivel de los alumnos, de 3 a 18 años</p>	<p>Visita: Museo Patio Herreriano</p>
	 <p>Para alumnos de 4 a 17 años.</p>
<p>Museo Patio Herreriano: Taller: Programa “El viaje en la mirada”: Para alumnos de E. Infantil, E.P., E.S.O y Bachillerato.</p>	<p>Museo Patio Herreriano: Taller: “Un Instrumento en el Museo” Para alumnos de 2º y 3º Ed. Infantil.</p>
<p>Museo Patio Herreriano: Taller: “Usa tus Sentidos “ Para alumnos de 2º y 3º Ed. Infantil.</p>	<p>Museo Patio Herreriano: Taller: “El Viaje de Agatha” Para alumnos de 2º y 3º Ed. Infantil.</p>

Museo Patio Herreriano: Taller: “Un Elefante Volando” Para alumnos de 1º y 2º E. Primaria.	Museo Patio Herreriano: Taller: “La Vida Secreta de los Objetos” Para alumnos 2º y 3º E. Primaria.
Museo Patio Herreriano: Taller: Peliculer@s Para alumnos de 3º y 4º Ed. Primaria.	Museo Patio Herreriano: Taller: ¿De dónde vienen las Ideas? Para alumnos de 3º y 4º E. Primaria.
Museo Patio Herreriano: Taller : “Pasen y Vean” Para alumnos de 5º y 6º E. Primaria,	Museo Patio Herreriano: Taller: “Como conocer a un Superhéroe” Para alumnos de 5º y 6º E. Primaria.
Museo Patio Herreriano: Taller: “Caso Abierto” Para alumnos E. Secundaria y Bachillerato	Museo Patio Herreriano: Taller: ”Con otras Intenciones “ Para alumnos de E. Secundaria y Bachillerato.
Museo Patio Herreriano: Recorridos Temáticos por la Colección Para alumnos de 2º Ciclo de E. Secundarias y Bachillerato	

CONCEJALÍA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

Charla: Descubrir el Urbanismo :
Taller: Construir la Ciudad



9. LA EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR COMO TEMA ELEGIDO

9.1. JUSTIFICACIÓN

En el presente trabajo se tratan las salidas escolares y he fundamentado la importancia de las mismas como recurso didáctico.

En Valladolid la oferta de actividades educativas es amplia y variada, pero no contempla ninguna visita relacionada con la educación del consumidor.

Por ello, quiero hacer una contribución a la Guía proponiendo la inclusión de una visita a un Mercado Municipal, que me parece muy adecuada para trabajar con los alumnos contenidos para la educación del consumidor y puede realizarse con todos los alumnos de los ciclos de Educación Infantil y Primaria, seleccionando los contenidos al nivel

La visita es motivadora en orden a transmitir al alumno conocimientos y actitudes que fomenten su espíritu crítico ante la sociedad de consumo en que vivimos y favorecer actitudes que le permitan actuar de adulto como un consumidor responsable

La educación del consumidor parte del principio de que todas las personas, niños, jóvenes y adultos, deben llegar a ser consumidores críticos y estar bien informados acerca de costos y calidad de bienes y servicios, de mecanismos, instancias y procedimientos para hacer valer los derechos que les asisten, así como de las prácticas y conductas relativas al efecto de su comportamiento sobre el medio ambiente. Igualmente, debe de ser un objetivo de este proceso educativo dotar a los consumidores de una capacidad de lectura crítica frente a la publicidad y los mecanismos que rigen las relaciones de consumo en su sociedad. (Trímboli, 2004).

Concibiendo la educación como desarrollo integral y armónico de la personalidad del niño, la educación del consumidor es un intento de acercar a los alumnos al conocimiento del entorno, descubrir sus códigos, ser capaces de interpretarles, adquiriendo en el proceso los mecanismos que permiten la resolución de problemas. Se trata de aprender a “leer” los mensajes que la sociedad de consumo nos lanza; es importante una labor de alfabetización en un campo bastante desconocido, que sin embargo, demanda preparación, pues nos movemos en una sociedad consumista que basa buena parte de su éxito en la ignorancia del consumidor. Cásares Ávila y Martín Sánchez (2014)

Los mismos autores señalan que la educación del consumidor debe contribuir al desarrollo integral de los alumnos, dotándoles de conceptos, procedimientos y actitudes que posibiliten la construcción de una sociedad de consumo cada vez más justa, solidaria y responsable, capaz de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, sin deteriorar el entorno.

Trabajo en la Sección de Consumo del Ayuntamiento de Valladolid realizando tareas de información a los consumidores y mediación con las empresas y es un tema sobre el que estoy muy concienciada.

Creo que en los últimos años no se ha impulsado una formación vivenciada, visitas, para el conocimiento de los alumnos de contenidos en materia de consumo y abundan propuestas online y talleres como oferta del Ayuntamiento de Valladolid y la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En el desarrollo de mi profesión, diariamente atiendo a consumidores que presentan quejas, reclamaciones y denuncias derivadas de sus actos de consumo. No saben solucionar los problemas que se les presentan, tanto en la adquisición de bienes como la contratación de servicios.

La realidad que constato cada día es que no tienen formación como consumidores, ni tampoco concienciación de la importancia que supone disponer de la información previa al acto de consumo para evitar esos problemas.

Estoy convencida, y así lo transmito cada día en el ejercicio de mi profesión, de que la información y educación como consumidores **es nuestra mejor defensa**, pero esa preparación se debe de ir adquiriendo desde niños y esa es la motivación que me ha llevado a elegir dentro del tema de las salidas escolares, una visita a un Mercado Municipal. .

9.2. LA SOCIEDAD DE CONSUMO

La sociedad de consumo nace con el hombre y sus problemas son tan antiguos como lo es el mundo en que vivimos. En todas las épocas podemos encontrar ejemplos ilustrativos que vendrían a corroborar nuestras afirmaciones. Álvarez Martín (1990).

La que ahora llamamos “Sociedad de Consumo” surge cuando una gran cantidad de bienes está al alcance de una gran cantidad de personas. Esta transformación en la producción es lo que algunos denominan “ industrialismo”.

Supuso el hecho de que la elaboración artesanal, las manufacturas, fueran sustituidas, en gran parte, por la producción industrial en cadena, lo que permitió la uniformidad de los productos y su abundancia, el abaratamiento de los costes y, consecuentemente, la mayor facilidad de compra por parte de la población.

Con el transcurso de los años, esta realidad derivó en una polarización a primera vista contradictoria la producción y el consumo, dando lugar por un lado a lo que se conoce como “productivismo” que es el sistema económico en el que predomina el interés por producir. y, por otro lado, al “consumismo” que es la tendencia al consumo excesivo e innecesario de bienes y productos.

La puesta en el mercado de cada vez mayor cantidad y variedad de productos, a veces difíciles de distinguir entre ellos por sus similitudes y otras por su dudosa utilidad, pero siempre presentados como la panacea para satisfacer nuestras necesidades como consumidores, ha originado un fuerte desarrollo de las técnicas de venta, la publicidad, el merchandising (que es la forma de colocar un producto en el punto de venta para conseguir que el consumidor compre por impulso) y otras, provocando un gran **desequilibrio** entre los **productores-distribuidores** por un lado y **los consumidores**.

Se puede afirmar que el consumo está vinculado directamente con la evolución histórica del ser humano, pero su origen puede establecerse con el nacimiento de la llamada Sociedad de Consumo, surgida a partir de la Revolución Industrial y su consecuente capitalismo Valenzuela y Alejandra (2007).

El Presidente John F. Kennedy el 15 de marzo de 1962, pronunció ante el congreso norteamericano, un memorable discurso en el que entre otros, dijo **“todos somos consumidores”** y **“lo somos a lo largo de nuestra vida”**.

En el año 1983 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 15 de marzo como Día Mundial de los Derechos de los Consumidores en conmemoración a

éste discurso, en el que se reconocen los derechos de los consumidores y el papel del consumidor como un elemento fundamental dentro del proceso productivo.

En un mundo cada vez más globalizado, ser consciente de los derechos y deberes que tenemos como consumidores es fundamental para garantizar la protección, confianza y responsabilidad social a la hora de consumir.

9.3. RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA EDUCACION DE LOS CONSUMIDORES

El primer reconocimiento institucional del papel de los consumidores en la sociedad fue en La Carta Magna promulgada por el Consejo de Europa en 1972. Posteriormente, en el Primer Programa Preliminar de 1975 de la C.E.E. se otorgan a los consumidores una serie de **derechos** y obligaciones, entre los que destacamos:

- El derecho a la salud y seguridad.
- El derecho a la protección de sus intereses económicos y sociales.
- El derecho a la salud y seguridad.
- El derecho a la protección de sus intereses económicos y a la indemnización y reparación en caso de daños y perjuicios.
- El derecho a ser escuchado, a la **información y enseñanza**.

La Constitución Española de 27 de diciembre **1978**, establece en su artículo 51 apartado 2, que “**los poderes públicos promoverán la información y la educación de los consumidores y usuarios...**”

En 1984 se aprobó la **Ley 26/ 1984**, de 19 de julio, **General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios** que en su Capítulo V establecía el derecho a la educación y formación en materia de consumo.

La ley 26/1984 fue derogada por el **Real Decreto Legislativo 1/2007**, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el **texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias**, que recoge en su artículo 8. d) entre los derechos básicos de los consumidores “...la información de los bienes y servicios y la educación y divulgación para facilitar el conocimiento, uso y disfrute de los mismos.”

En la Comunidad de Castilla y León la norma en vigor es la **Ley 2/2015**, de 4 de marzo, por la que se aprueba el **Estatuto del Consumidor de Castilla y León** que en su artículo 5.d) reconoce como uno de los derechos básicos de los consumidores y usuarios la **información y educación en materia de consumo**

En el resto de Comunidades Autónomas que tienen otorgadas las competencias en materia de consumo, se han aprobado también **Estatutos** de protección de los consumidores y recogen **el derecho a la formación y educación del consumidor**.

Por tanto, queda acreditado el reconocimiento normativo del derecho a la educación del consumidor.

Además es conveniente y adecuado que ésta formación se aborde desde edades tempranas y especialmente en la etapa de educación primaria porque, como manifiesta el psicólogo ruso Vygotski (1984) los niños de 6 a 12 años van desarrollando un pensamiento cada vez más organizado, un conocimiento de la realidad más significativo y con mayor sentido, lo que les permite ir estableciendo una escala de valores personales y aprendizajes como la alfabetización económica.

9.4 .OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION DEL CONSUMIDOR

Según los autores Cásares Ávila y Martín Sánchez (2014) la Educación del Consumidor debe contribuir al desarrollo integral de los alumnos, dotándoles de conceptos, procedimientos y actitudes que posibiliten la construcción de una sociedad de consumo cada vez más justa, solidaria y responsable, capaz de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, sin deteriorar el entorno.

Así, podríamos señalar como objetivos de la Educación del Consumidor:

- * Posibilitar al alumno la adquisición de conceptos claros sobre su propia condición de consumidor, sus derechos y obligaciones como tal, el funcionamiento de la sociedad de consumo y los mecanismos de que dispone para actuar como consumidor informado.

- *Dotar al alumno de procedimientos que le permitan investigar la realidad, profundizar en las formas más adecuadas para la utilización, uso y disfrute de los bienes, productos y servicios que se ofertan en el mercado y hacer posible la resolución de problemas y la autonomía a la hora de elegir.

- * Potenciar en el alumno la aparición de actitudes positivas ante su propia educación e información como consumidor; críticas ante el consumismo, la degradación ambiental y los fenómenos que le impiden comportarse de forma consciente; de responsabilidad en sus actuaciones como consumidor y de solidaridad para con el resto de los consumidores, valorando la importancia de asociarse.

- * Transmitir al alumno una actitud de respeto ante las leyes que rigen la convivencia armónica y saludable de los consumidores.

9.5. LAS CAPACIDADES QUE EL ALUMNO DEBERÍA ALCANZAR

Con los programas de Educación del Consumidor se pretendería favorecer la adquisición de capacidades en el alumno para:

- * Orientarse a la calidad de la vida.

- * Informarse de la organización del proceso de producción-consumo y sus consecuencias.

- * Manejarse más hábilmente en la situación adquisitiva.

* Consumir productos-servicios de forma racional y controlada.

* Asociarse e intervenir comunitariamente para defender los propios derechos y modificar las condiciones que pueden afectarle.

* Tener una actitud crítica, solidaria y responsable ante las diferentes situaciones que se le presenten en sus actos de consumo.

9.6. PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA LA EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

La Educación del Consumidor ha recibido varias definiciones por parte de diferentes organizaciones internacionales, la UNESCO, la OECD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNIP) y la U.E. entre otros.

La Unión Europea (de la que formamos parte) ha convertido la Educación del Consumidor en uno de los objetivos generales de su protección (artículo 153 del Tratado de Ámsterdam, 1997). De esta forma, la educación del consumidor ha pasado a ser un derecho de los consumidores europeos y un objetivo a cumplir conjuntamente por la Comisión Europea y los Estados miembros

El Tratado de Lisboa de 2007 estipula en el artículo 169, que “la Unión Europea debe contribuir en la protección de los intereses de los consumidores relativos a la salud, la seguridad y la economía; promover el derecho de los consumidores a la información, **la educación** y el derecho a la organización de los mismos con la finalidad de proteger sus intereses”.

Por ello, la política europea en materia de consumo, funciona como una asociación entre la Unión Europea (UE), sus países miembros y sus ciudadanos, basándose en dos principios fundamentales establecidos en su Tratado de Funcionamiento (TFUE):

1. Se deben emprender una serie de acciones específicas para proteger la salud, la seguridad y los intereses económicos de los consumidores.

2. Se deben promover acciones concretas para favorecer el derecho a la información y la educación de los consumidores.

En la actualidad, la U.E. tiene en marcha el Programa **Consumer Classroom**, que está diseñado como una comunidad para que los profesores de toda la UE tengan a su alcance una amplia biblioteca de recursos sobre la Educación del Consumidor.

El Programa también proporciona herramientas interactivas y de colaboración para ayudar a preparar y compartir lecciones entre estudiantes y otros profesores.

En nuestro país La RED Española de Educación del Consumidor está en coordinación con la RED E-CONS y la Agenda Europea y es un instrumento imprescindible para el desarrollo de éstos contenidos.

Las Comunidades Autónomas también tiene en marcha programas de Educación y Formación para el consumo que incluyen talleres y charlas en las que imparten contenidos en áreas como alimentación, medio ambiente, publicidad, servicios bancarios, resolución de conflictos, salud y seguridad, textil, control de mercado etc...

En nuestra comunidad, la Dirección General de Comercio y Consumo incluye en su página portal de consumo de Castilla y León “la Educación y Formación del Consumidor” varios programas educativos que forman parte de la RED E-Cons.

Los programas tienen como finalidad, impulsar la formación de los consumidores para que actúen de forma consciente, crítica, solidaria, comprometida con su entorno medioambiental y que conozcan sus derechos.

Su oferta se compone de las siguientes propuestas:

1. Talleres de Consumo virtuales.
2. Consumópolis.
3. Consumer Classroom.

1. Talleres de Consumo virtuales:

Tienen como objetivos desarrollar en las personas, capacidades, actitudes y hábitos críticos y responsables en relación con el consumo.

La aplicación de uso intuitivo y sencillo, dispone de un sistema de ayuda online, tanto a nivel metodológico como técnico.

Aunque se dirigen a todos los ciudadanos, sin duda alguna pueden ser una herramienta muy útil en el aula, ya que favorecen la vinculación de expertos en consumo con los profesores que aborden estos temas en el aula de forma interdisciplinar.

Se pueden desarrollar los siguientes talleres:

Técnicas de venta.	Los viajes.
Tatuajes y piercing.	Colores y Sabores que nos gustan
Seguridad infantil.	Consumo Sostenible

En cada taller se realizan diferentes pruebas prácticas que están divididas en 3 niveles que el alumno debe ir superando.

2. Consumopolis 12

Es un concurso escolar sobre Consumo Responsable organizado por diversas Comunidades Autónomas en colaboración con La Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) para el curso 2016-2017.

9.7. EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO EN EL CURRÍCULO DE PRIMARIA.

La Educación del Consumidor como materia, se contempló por primera vez en España en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

La Ley 1/1990 y los Reales Decretos posteriores establecieron que los currículos de las distintas etapas educativas definían unas enseñanzas que debían estar presentes a través de las diferentes áreas, siendo las siguientes:

- La Educación para la Paz.
- La Educación Moral y Cívica.
- La Educación para la Salud.
- La Educación para la Igualdad de Oportunidades entre los Sexos.
- La educación ambiental.
- La Educación Sexual.
- **La Educación del Consumidor.**
- La Educación Vial.

La Educación para el Consumidor, como las demás enseñanzas, eran los llamados “temas transversales” que en lugar de constituir unidades concretas de una materia, debían ser tratados en diferentes bloques de contenido.

Los documentos oficiales de la Administración dejaban abierta la interpretación de la transversalidad: “Los temas transversales contribuyen de manera especial a la educación de valores morales y cívicos, entendida ésta como una educación al servicio de la formación de las personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir, e intervenir para transformarla y mejorarla” (Temas transversales y desarrollo curricular) MEC (1993).

La finalidad fundamental de la Educación del Consumidor como materia transversal era la formación de los consumidores en el “Consumo Responsable”.

Una dimensión básica del consumo responsable es la consideración de que nuestras decisiones de compra, nuestros estilos de vida no son neutrales, ya que están basados en un modelo de desarrollo de consumo que tiene consecuencia en la explotación de los recursos naturales y en el medio ambiente.

La Ley Orgánica 1/1990 fue derogada por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) y la Ley 8/2013 de 9 de diciembre de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y los temas señalados pierden la transversalidad obligada.

Sin embargo, las vigentes leyes mencionadas señalan que la educación deberá preparar a los alumnos para el ejercicio activo de la ciudadanía y la participación activa en la vida económica, social y cultural, desarrollando una actitud crítica y responsable, acompañada de capacidad para pensar y valorar las consecuencias que **conlleva un acto de consumo sobre la realidad social**.

Por tanto, la Educación para el Consumo se puede y debe tratar en todas las áreas del currículo con el desarrollo de numerosas y diferentes actividades que se pueden desarrollar dentro y fuera del aula.

10. DESARROLLO DE UN CASO PRÁCTICO EN LA CIUDAD DE VALLADOLID

Visitar un mercado es una actividad propiciadora para trabajar contenidos en la Educación del Consumidor que se pueden integrar en el currículo y tratar en la mayoría de las áreas.

Esta visita no se contempla en la Guía de Actividades Educativas del Ayuntamiento de Valladolid actualmente y me parece importante recuperarla.

Los Mercados Municipales de Sector son tradicionales en la historia de nuestra ciudad y en su origen, su finalidad era atender la demanda de alimentos básicos de la población, distribuidos por zonas de la ciudad, facilitando su adquisición y garantizando la higiene de los alimentos al eliminar la venta callejera.

Según el barrio tenemos los siguientes:

- El Mercado del Val ubicado en la calle del Val.
- El Mercado El Campillo, situado en la calle Panaderos, junto a la Plaza de España.
- El Mercado de Rondilla, que se encuentra en la calle Tirso de Molina, s/n.
- El Mercado de Delicias, ubicado en el Paseo de San Vicente, s/n.

Una vez que se hubo decidido hacer los mercados se optó por construir tres edificios con estructuras de hierro, por su durabilidad y por ser un material incombustible, donde era usual que se celebrasen mercadillos al aire libre, espacios abiertos y próximos al río Esgueva. Camino Olea. (2005)

10.1. VISITAMOS EL MERCADO “EL CAMPILLO”

El actual Mercado “El Campillo” está ubicado en Valladolid en la C/ Panaderos, junto a la Plaza España.

Es uno de los Mercados de Sector Municipal y su funcionamiento, por tanto, está regulado por el Reglamento del Servicio Municipal de Mercados de Abastos, aprobado por el Ayuntamiento de Valladolid en el Pleno de 1-4-1982 y 7-10-1982, publicado en el BOP el 31-12-1982

Su construcción se aprueba en el año 1863 e inicialmente se ubica en el Campillo de San Andrés (la actual Plaza España).

El primer Mercado el Capillo se inauguró el 5 de diciembre de 1880



MERCADO DEL CAMPILLO.

Durante el año 1946, la comisión de Obras y Urbanización solicitó al Arquitecto Jefe Municipal un informe que demostrara la conveniencia de buscar un nuevo emplazamiento al mercado del Campillo.

Se propuso una nueva ubicación entre las calles Vega, Panaderos y Hostieros y para que durante su construcción los daños a particulares fueran mínimos, se decidió que fueran varios edificios, que se ejecutaran sucesivamente.

El primer edificio se compondría de tres pisos, con una expresión arquitectónica funcional y de carácter castizo en ladrillo.

La aprobación definitiva de su construcción fue el 26 de noviembre de 1948. A mediados de los años ochenta se levanta el actual Mercado de El Campillo. El edificio que **cuenta con sesenta y seis puestos de venta** ocupa toda una manzana y acoge con mayores comodidades a los comerciantes y compradores.

En 1999 nuevas obras reforman la plaza exterior y varios puestos con venta directa a la calle se incorporan a los existentes. El nombre de El Campillo ha sobrevivido a tanto trajín y evoca aquel antiguo edificio de hierro nacido del sueño ilustrado y de las ansias de modernización de la ciudad.



Mercado El Campillo (2017)

Alumnos a los que va dirigida:

La visita es para alumnos de 2º y 3º ciclo de Educación Primaria.

Fecha de las visitas:

Las visitas se realizarán los martes y jueves de octubre a junio a las 10:00 h.

La duración se estima entre 60 y 90 minutos.

10.1.1. Objetivos:

- Conocer el origen de los mercados municipales.
- Comprender que es un mercado municipal y que actividad desarrolla.
- Conocer cuántos mercados municipales hay en Valladolid y su ubicación.
- Distinguir los oficios que se encuentran en el mercado.
- Conocer los productos que se venden en el mercado.
- Emplear el vocabulario apropiado en el contexto del mercado.
- Valorar las ventajas e inconvenientes que tiene el mercado frente a las grandes superficies.
- Permitir a los alumnos conocer en directo los productos de temporada y los alimentos más significativos para su crecimiento y desarrollo.
- Desarrollar su iniciativa personal al realizar la compra.
- Explicar, comentar y decidir lo que es necesario comprar para cada día.
- Conocer el nombre de los alimentos básicos en nuestra alimentación.
- Conocer los alimentos en función de su origen y posterior manipulación.
- Conocer la pirámide de los alimentos.
- Conocer el concepto de consumidores, con derechos y obligaciones.

- Promover hábitos y actitudes favorables como consumidores
- .Adquirir conocimientos sobre el etiquetado de los alimentos
- Familiarizarse con el uso de billetes y monedas en situaciones de la vida cotidiana.
- Implicar a las familias en la promoción de hábitos positivos de buen consumidor.

10.1.2 COMPETENCIAS CURRICULARES

En la visita al Mercado El Campillo se pueden trabajar en el alumno las siguientes competencias:

10.1.2.1. Competencia en comunicación lingüística:

La visita motiva la expresión oral, el lenguaje escrito, la lectura y un acercamiento a los códigos escritos: Pictograma y señales.

10.1.2.2. Competencia matemática.

Esta visita puede favorecer en el alumno el desarrollo de los números al tener que realizar en las actividades operaciones básicas de añadir, quitar, numerar etc. Les permite conocer símbolos y las formas de expresión propias del contexto espacial. Razonar para resolver situaciones problemáticas. Identificar aparatos de medida como la báscula, calculadora, y la caja registradora

Pueden comparar, seriar, clasificar, aspectos cuantitativos y cualitativos, contar, y mediar. Sobre el número, aprender precios, peso, turno, ticket; el dinero (monedas y los billetes,

10.1.2.3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Observar lo que sucede en el entorno inmediato, formando parte de él y siendo protagonista. Relaciones con personas que realizan trabajos diferentes. Establecer relaciones de causa-efecto vinculadas al mercado.

Los espacios próximos, el cuidado y buen aspecto del entorno, el trabajo de los vendedores, relacionar actividades del mercado en nuestra vida diaria, origen de los alimentos esenciales: leche, pan, carne.

10.1.2.4. Competencia para aprender a aprender

Dominio de habilidades, destrezas y técnicas diversas para abordar los diferentes aprendizajes. Ofrecer a los alumnos progresivamente situaciones de autonomía, resolución de problemas y razonamientos.

Motivar para despertar su curiosidad, iniciativa, creatividad, confianza, destrezas, memoria atención y razonamiento.

10.1.2.5. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Diseñar material específico para esta propuesta, calendario de salidas, alimentos, menú, tiendas, recetas.

Estrategias diarias que posibiliten el acercamiento de los niños a las nuevas tecnologías. ¿Qué vamos a comer hoy? Grupos de compra. Alimentos: colores y formas. Los precios y las monedas.

10.1.2.6. Competencia social y ciudadana.

Valorar los espacios públicos participando en ellos de forma activa. Aprender a convivir. Aceptar las normas y respetarlas.

El mercado y las actividades vinculadas a los espacios públicos fomentan en el niño la adquisición de valores de ciudadanía.

10.1.2.7. Competencia cultural y artística.

Observar lo que sucede en su entorno inmediato, formando parte de él y siendo protagonistas. Relaciones con personas que realizan trabajos diferentes. Establecer relaciones causa-efecto vinculadas al mercado. Consumo responsable. Comprar lo necesario. Reutilizar objetos y materiales válidos para otros usos.

Los espacios próximos. El cuidado y buen aspecto del entorno. El trabajo de los vendedores - Relacionar las actividades del mercado con nuestra vida diaria.

10.1.2.8. Competencia en autonomía e iniciativa personal

Fomentar situaciones en las que el niño sea protagonista. Tomar la iniciativa. Resolver situaciones: hacer preguntas y dar respuestas.

Pequeñas responsabilidades.

La compra en el mercado. Lenguaje- habilidades.

10.1.3. METODOLOGÍA:

La metodología didáctica que utilizaremos será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias.

10.1.4. RECURSOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO

Material en el Aula:

- * Fotografías del Mercado El Campillo desde su creación hasta su imagen actual.
- * Plano del Mercado con la distribución de los puestos.
- * Plano de Valladolid.
- * Callejero de Valladolid.
- * Reglamento de los Mercados Municipales del Ayuntamiento de Valladolid.
Derechos y Obligaciones de los puestos.
- * Folletos de información al consumidor: derechos y obligaciones, etiquetado, etc.
- * Rueda de los alimentos móvil
- * Balanzas y básculas.
- * Material para confeccionar poster del Mercado.
- * Colección de monedas y billetes reproducidos en color.
- * Folleto a las familias/información previa.
- * Juego de cartas de alimentos.
- * Carteras, bolsa y carritos.
- * Cuaderno de campo

10.1.5. FASE DE PREPARACIÓN DE LA VISITA

La visita al Mercado estará incluida en un proyecto con un planteamiento globalizador, incluyendo actividades concretas basadas en el uso y disfrute de múltiples recursos y objetos que vinculen al niño con experiencias prácticas de la vida cotidiana.

El profesor establecerá unas **normas para el desarrollo** que explicará antes y durante la visita.

Las actividades diseñadas se realizarán en grupo o individualmente y estarán dirigidas al cumplimiento de los objetivos y el logro de las competencias que se hayan señalado.

10.1.5.1. Propuesta de Actividades:

1. ¿Cuánto saben los alumnos?

El profesor pondrá en la pizarra la palabra MERCADO y se les pedirá que sugieran alimentos que se pueden comprar allí para hacer una relación de los puestos en los que se venden:

MERCADO

Ejemplo:

Pan	Manzana	Cebolla	Patatas	Pasteles
Plátano	Naranja	Filete	Pollo	Chocolate
Huevos	Macarrones	Azúcar	Leche	Jamón york
Lechuga	Sardinas	Tomates	Cebollas	Chorizo
Alubias verdes	Pescadilla	Gambas	Arroz	Aceite

2. Identificar los puestos.

Incluiremos en la ficha que se muestra los alimentos en el puesto que corresponda.

CARNICERIA	Filete, etc.
PESCADERIA	Sardina, etc.
POLLERIA-HUEVERÍA	Pollo, huevos etc.
CHARCUTERIA	Chorizo, etc.
FURUTAS Y HORTALIZAS	Lechuga, tomate
PANADERIA –REPOSTERIA	Pan, pastas

.3- Actividad individual.

Identifica 5 alimentos básicos para una correcta alimentación

.Define que son los productos frescos.

¿De dónde crees que vienen los productos frescos?

4- Actividad en grupo.

A partir de la actividad anterior, haremos una puesta en común y aclararemos los conceptos que sean necesarios.

5. La rueda de los alimentos.

Con la rueda de los alimentos se hará una actividad de identificar los alimentos, su origen (que ya hemos trabajado) y valor nutritivo.

VAMOS A TRABAJAR... CONTENIDOS



- Origen de los alimentos.
- Categorización de los alimentos.
- Pirámide de la alimentación.

6. Actividad en grupo.

Se buscarán canciones, cuentos, poesías, adivinanzas... relacionadas con el Mercado y los alimentos:

Ejemplo:

Poesía “El Mercado”

En el mercado
todo es color
bullicio y vida;
¡Vengan y compren!
gritan allí.
-¡Pescado fresco!
-¡Merluza viva!
-¡Fruta barata,
recién cogida!
-¡Gloria de verla!
-¡Compren, señoras!
dicen allá
-¡Déjeme paso!,
pide un señor
que va cargado
con unos sacos.
En el MERCADO
Yo me divierto
Viendo el gentío
Y el movimiento.

7. Actividad en grupo.

Traeremos etiquetas y explicaremos que información contienen. Utilizaremos los folletos de información del etiquetado que habremos recogido en la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

8. Actividad en grupo.

Prepararemos un cóctel de frutas y haremos grupos para comprar los ingredientes.

Cóctel o brocheta de frutas.



Una mezcla de cinco frutas bañadas en jugo de naranja fresco.

9. Actividad en grupo.

Cuestionario de preguntas que haremos a los vendedores del mercado.

10. El profesor elaborará una ficha que los alumnos deben cumplimentar en el desarrollo de la visita como actividad 2 del desarrollo de la visita.

10.1.6. FASE DE REALIZACIÓN DE LA VISITA

El profesor habrá realizado previamente la visita para controlar las necesidades en el desplazamiento, ubicación y calcular los tiempos en el desarrollo.

Se recordará a los alumnos las normas establecidas y lo planificado para su desarrollo.

10.1.6.1. Propuesta de actividades.

1. Recorrido general del Mercado.

Cada alumno llevará el mapa del Mercado y se hará un recorrido completo para que se hagan una idea general de su dimensión y la organización de los puestos.

2. Recorrido con paradas.

Iniciamos de nuevo el recorrido parando brevemente en los puestos.

Cada alumno anotará en la ficha entregada el número de puestos que hay de cada tipo según los alimentos que venden, el nombre de 5 alimentos, la unidad de medida en que se compran y demás datos que se incluyen en la ficha.

N° puestos	TIPO DE PUESTO	PRODUCTOS (Poner 5)	UNIDAD DE MEDIDA	ENVOLTORIO	ETIQUETADO	OBSERVACIONES
	Carnicería	Vacuno: Ternera Buey, Solomillo Lanar Lechazo Cordero Cerdo Elaborados caseros Salchichas Chorizos Embutidos.				
	Pescadería-mariscos.					
	Pollería – huevería					
	Frutas y verduras					
	Charcutería.					
	Panadería-Repostería					
	Encurtidos					
	Cafetería					
	Otros: Puesto de comida Preparada					

Se les indicará que anoten en el cuaderno de campo otras observaciones, por ejemplo:

- ¿Cómo están colocados los productos?
- ¿Cuál es el origen?
- ¿Cómo manipulan los alimentos? (utilizan guantes, batas, mandiles, tijeras, cuchillos, máquinas cortadoras....)
- ¿Tienen los precios puestos?
- ¿Entregan ticket?
- ¿Exhiben el cartel de que disponen de hojas de reclamaciones?
- ¿Se informa del horario de apertura del mercado?
- ¿Ofrecen ofertas, descuentos, promociones...?
- ¿El mercado está limpio?
- Anotarán las palabras que no conozcan para su posterior aclaración en clase

3. Preguntamos y compramos.

Los alumnos harán las preguntas que se hayan preparado en la fase anterior y se les recordará que deben utilizar los conceptos de cantidad adecuados (kilos, docenas, unidades etc...) y realizarán la compra por grupos como se ha asignado.

4. Para el informe de la visita y el recuerdo.

Haremos fotografías de los puestos y el Mercado El Campillo.

10.1.7. FASE POSTERIOR A LA VISITA

Es indispensable, como he señalado anteriormente, después del desarrollo de la visita, trabajar en el aula los contenidos con la realización de una serie de actividades.

10.1.7.1. Propuesta de actividades.

1. Actividad en grupo.

Pesaremos los alimentos que habremos comprado y calcularemos pesos. Estableceremos relaciones entre lo que pesa más y menos. Introduciremos medidas de peso. Las bolsas como portadoras de peso.

2. Actividad en grupo.

Con la compra realizada elaboramos el postre que tomaremos juntos en clase.

Haremos fotos del resultado y la convivencia de la comida.



¡¡¡Que rico está nuestro postre de frutas!!!

3. Trabajo en grupo.

¿Cómo se manipulan los alimentos para transformarse en comida?

4. Trabajo en grupo.

Hemos comprado los ingredientes y elaborado un postre compuesto de fruta, alimentos básicos en la alimentación.

Haremos una exposición de la importancia de una alimentación sana.

5. Actividad individual.

Cada alumno redactará un informe en base a lo anotado en el cuaderno de campo y la ficha cumplimentada.

6. Actividad en grupo.

Haremos una puesta en común del informe realizado individualmente para sacar conclusiones generales.

7. Actividad en grupo.

Elaboración de dibujos y textos con la información recopilada en la visita.



Nos divertimos y aprendemos

8. Actividad individual.

Que diferencias existen entre un Mercado Municipal y otras tiendas de alimentación.

9. Actividad individual.

Define las siguientes palabras:

1-Demanda.

2-Oferta.

3- Minorista.

4-Mayorista.

11. Actividad en grupo.

Hacemos una relación de lo que consideramos que son derechos básicos y deberes de los consumidores y vamos aprendiendo. Se lo contaremos a nuestra familia para que ellos también aprendan.

Derechos de los consumidores	Deberes de los consumidores
Que los productos estén en perfecto estado.	Informarnos sobre los productos, sus características, su calidad y su precio.
Que los precios estén expuestos.	Informarnos de los precios antes de comprar.
Que nos entreguen el ticket de compra.	Comprobar el ticket para verificar que el precio es correcto.
Que tengan las etiquetas obligatorias.	Conocer y comprobar el contenido de las etiquetas.
Que estén expuestas las condiciones de la compra: cambios, devoluciones, plazos.	Conocer o preguntar en todo caso, las condiciones de la compra de carácter comercial.
Que exhiban el cartel obligatorio y dispongan de las hojas de reclamaciones.	Pedir la hoja de reclamaciones si no respetan nuestros derechos.
Que lo que publiciten lo cumplan.	Informarse con atención de lo que publicitan.
Que nos den a leer todo lo que tenemos que firmar en la compra de productos o servicios.	Leer lo que tengamos que firmar, en la compra o contratación de productos o servicios.
A elegir lo que queremos comprar.	Debemos comprar con racionalidad y criterio de si lo necesitamos y no dejarnos llevar por impulsos.

12. Actividad individual.

¿Cuándo somos consumidores y usuarios?

10. Actividad en grupo.

Veremos las fotos sacadas durante la visita, anotaremos los comentarios de todos.

Por grupos se realizará un montaje para presentar al resto de los grupos y mostrar a las familias.



Aquí compramos nuestras frutas



Aquí observamos los diferentes pescados



Umm... ¿y ésto qué es...?

11. Un mercado en el aula.

En esta actividad utilizaremos toda la información que hemos recopilado y los recursos de que dispongamos en el aula

Crearemos un mercado en el aula distribuyendo las mesas de manera que parezcan los diferentes puestos del mercado. Se indicará con papel o cartulina el nombre de cada puesto (frutería, carnicería, pescadería, panadería, etc.)

Unos alumnos harán el papel de tenderos y otros el de clientes. Cada 3 minutos se cambian los papeles y se rotarán los puestos.

El objetivo es que compren algo en cada puesto. El profesor habrá repartido previamente una serie de tarjetas que representarán los productos y se practicarán los distintos diálogos característicos de un mercado.



Elaboramos dibujos de los alimentos



Manejamos el dinero y aprendemos



Hacemos los puestos.



Compramos y vendemos.

10.1.8. EVALUACIÓN DE LA VISITA:

Como criterios de evaluación se valorará si el alumno:

- Comprende que es un mercado municipal y que actividad se desarrolla en él.
- Distingue los diversos oficios que se encuentran en el mercado.
- Valora la labor que realizan las personas que trabajan en el mercado
- Conoce los productos que se venden en un mercado.
- Reconoce las ventajas e inconvenientes que tiene el mercado frente a las grandes superficies.
- Conoce los derechos y deberes básicos de los consumidores (etiquetado, derecho a la devolución de productos, formas de pago, ofertas y rebajas, tickets y facturas).
- Sabe qué es el comercio justo.
- Entiende el concepto de efectuar una compra racional.
- Entiende la importancia de una alimentación sana.
- Participa en la elaboración de un mercado a nivel de aula y/o centro.
- Participa activamente en las actividades planteadas.

11. CONCLUSIONES:

Las salidas escolares proporcionan al alumno un conocimiento real de su entorno y le aportan experiencias y aprendizajes significativos que desarrollan su formación integral.

La ciudad ofrece numerosas posibilidades de salidas escolares para que el alumno pueda conocer su historia, valorar su patrimonio, sus monumentos, sus parques y jardines, sus museos, los servicios municipales y otras, que permanecerán en su memoria y favorecerán en él actitudes y valores para su vida adulta como ciudadano y persona.

Es importante que los profesores seleccionen de forma adecuada la salida escolar, integrándola en el currículo y considerando la misma un recurso pedagógico que apoye contenidos que están tratando.

La visita a un Mercado Municipal es una propuesta para trabajar con el alumno contenidos en materia de consumo desde etapas tempranas, se venden alimentos de primera necesidad y los alumnos empiezan por comprender ese concepto que es fundamental para tener hábitos sanos en la alimentación y mantener una buena salud.

Los puestos están diferenciados por los productos que venden, la atención al cliente es más cercana y el ambiente invita a que el alumno se concentre en lo que es la compra de alimentos que deben formar en una dieta equilibrada: pescado, carne, fruta, verduras, hortalizas, pollería y huevos, pan, leche etc.

El alumno aprende a observar los productos, se fija en su colocación, presentación, conservación y empieza a entender la importancia de elegir adecuadamente, fijarse en las cantidades, tener en consideración los precios, exigir el ticket.

La educación en materia de consumo es fundamental para su vida adulta, ya que consumimos todos los días y lo hacemos durante toda la vida.

Ser conscientes de nuestros derechos y obligaciones para actuar de forma responsable es algo fundamental no solo para la persona sino también para la sociedad.

Es importante que los alumnos vayan elaborando estrategias de pensamiento propio, que les servirán para no dejarse manipular por las técnicas de nuestra sociedad de consumo, dirigidas a que los consumidores actuemos por impulso, sin racionalizar elementos básicos, como que quiero, en que condiciones, cuando, cuanto, como y que derechos y deberes tenemos.

La educación y la formación como consumidores será siempre nuestra mejor defensa.

12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.

12.1. Bibliografía:

ABRIL GALLEGO, A. (2009). Salidas escolares interdisciplinares: materiales didácticos. *Enseñanza de las Ciencias. Revista de investigación y experiencias didácticas*.

ALFONSO, Andrey. (SF). Ventajas y desventajas de las excursiones escolares. En VIX <http://www.vix.com/es/imj/familia/6853/ventajas-y-desventajas-de-las-excursiones-escolares>.

ÁLVAREZ MARTÍN, M^a Nieves (1992) *Transversales. Educación del Consumidor*. MEC. Secretaría de Estado de Educación.

ARCO IRIS. (1993). Módulo didáctico, 3. Salimos y aprendemos. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS. (1990). *Carta de las ciudades educadoras*. Declaración de Barcelona.

BENEJAM ARGIMBAU, Pilar. (2003). Los objetivos de las salidas. *Iber. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, 36, 7-12.

CAMINO OLEA, María Soledad. (2005). Los tres mercados de hierro de la ciudad de Valladolid. *Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Cádiz, 27-29 Ed. S. Huerta, Madrid: I. Juan de Herrera, SEdHC, Arquitectos de Cádiz, COAAT Cádiz, 2005.

CÁSARES ÁVILA, Laura y MARTÍN SÁNCHEZ, Miguel A. (2014). “La Educación para el Consumo en la etapa de Educación Primaria”. *Revista Internacional de investigación e innovación educativa* 15, 45-52

DELGADO HUERTOS, Enrique y ALARIO TRIGUEROS, M^a Teresa (1994). La interacción fuera del aula: Itinerarios, salidas y paseos. *TABANQUE: Revista pedagógica*, n^o 9, Págs. 155-178.

EHRlich. Ricardo (2008). Montevideo: un espacio de aprendizajes. En VV.AA. *Testimonios. VV.AA. Educación y vida urbana*. Barcelona. Santillana. Educación en el presente es el futuro. Págs. 295-326.

FREINET, Célestin. (1986) *Por una escuela del pueblo* Barcelona: Editorial Laia.

GALLEGOS NAVA, Ramón. (1999) *E-AQUARIUS. Paradigmas para una nueva conciencia. La Educación Holista.*

GARCIA DE LA VEGA, Alfonso (2004) *El itinerario geográfico como recurso didáctico para la valoración del paisaje.* Universidad Autónoma de Madrid.

GONZÁLEZ MONTEAGUDO, J. (1988), *La pedagogía de Celestín Freinet: Contexto, bases teóricas, influencia.* Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), p.38.

HERNÁNDEZ TROYANO, Elizabeth (2009). *Las salidas escolares. Temas para la educación n° 5. Noviembre 2009.*

HERRERA MARCHAN, María del Mar, (2006) "La educación no formal en España" *Revista de Estudios de Juventud, n° 74* (pág. 11-26).

LOZANO SELJAS, Claudio, (2014) *La educación en los siglos XIX y XX.* Editorial Síntesis.

MÁRQUEZ DE LA PLATA, J.M. y TRAVÉ, G. (2002) *Las actividades de enseñanza como punto de partida para el cambio real en la formación inicial del profesorado de primaria.* En Estepa. J., De la Calle, M y Sánchez, M.: *Nuevos horizontes en la formación del profesorado en Ciencias Sociales.* Palencia. ESLA

MORALES MOYA, Antonio: 1984 *El viaje en la pedagogía de la Institución Libre de Enseñanza. Estudios turísticos, ISSN 0423-5037, N° 83, págs. 85-99*

TRAVÉ GONZÁLEZ, Gabriel. (2003) *Más allá de las paredes del aula: salidas de investigación escolar. Kikiriki. Cooperación educativa, ISSN 1133-0589, N° 71-72, págs. 43-46.*

TRÍMBOLI, Juan, (2004) *Educación del Consumidor: Realidad y perspectivas.* Dicsio 8. Oficina Regional para América Latina y el Caribe de Consumers International. Santiago, Chile.

RUBIO, A. M^a. (2005). Educación del consumidor: Relevancia, situación actual y desarrollo en centros de Educación Primaria de Galicia. *Innovación Educativa*, 15. 45-5

SANTOS GUERRA, Miguel Ángel (1993): La formación inicial. El currículum del nadador. *Cuadernos de Pedagogía*, 220, 50-54.

UNIÓN EUROPEA (2003). Proyecto Dolceta Online Consumer Educación. Wikipedia, la enciclopedia libre.

VAMOS AL MERCADO. Abril 2011. Proyecto.

VILARRASA. A. (2002) Las salidas escolares. Una estrategia para la integración curricular del estudio del medio local. En M. Casa y C. Tomás (Eds.) *Educación Primaria. Orientaciones y recursos (6-12 años)* (pp.48-68). Barcelona: Praxis.

VILARRASA, A. (2003). Salir del aula. Reapropiarse del contexto. *Iber. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, 36, 13-25.

VV.AA, La Enciclopedia de la Cultura Española 1963-1968. Editora Nacional

WASS, Stephen. (1992). *Salidas escolares y trabajo de campo en la educación primaria*. Ediciones Morata. Madrid.

12.2. Fuentes:

JEFATURA DEL ESTADO. LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de octubre, DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (LOGSE). BOE núm. 238 de 4 de octubre de 1990

JEFATURA DEL ESTADO. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2/2006, de 3 de mayo (LOE). BOE núm. 106 de 4 de mayo de 2006.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria. BOE núm. 293 de 8 de diciembre de 2006.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

JEFATURA DEL ESTADO. LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE) BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. DECRETO 26/2016, de 21 de julio, establece el currículo y regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en Castilla y León... Boletín núm.142, 25/07/2016, páginas: 34184-34746

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Concejalía de Educación, Infancia e Igualdad. Guía de Actividades Educativas. Curso: 2016-2017

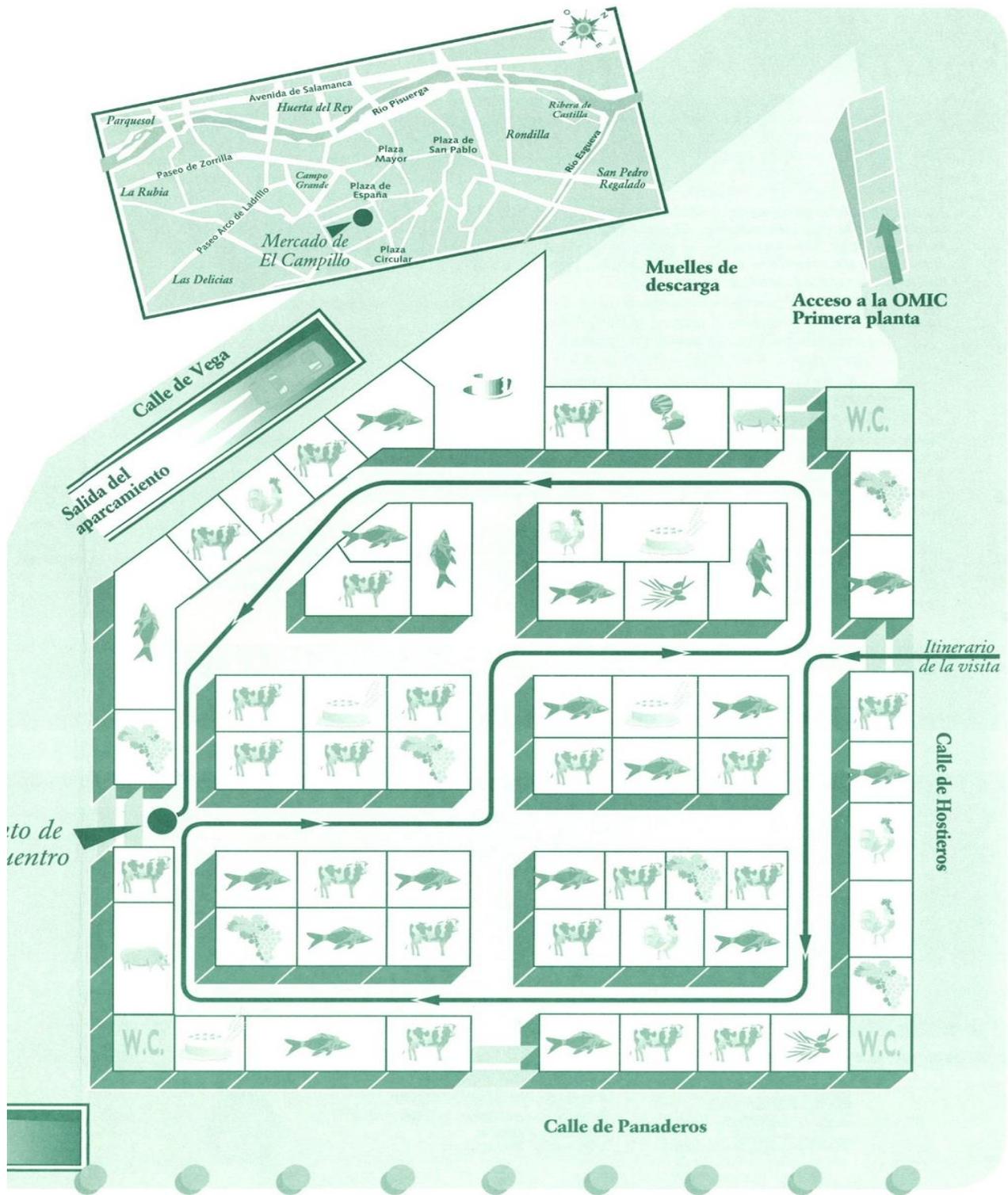
13.ANEXOS:

ANEXO I: Plano del Mercado El Campillo.

ANEXO II- Fotografías del Mercado El Campillo.

ANEXO III: Reglamento de Mercados Municipales del Ayuntamiento de Valladolid

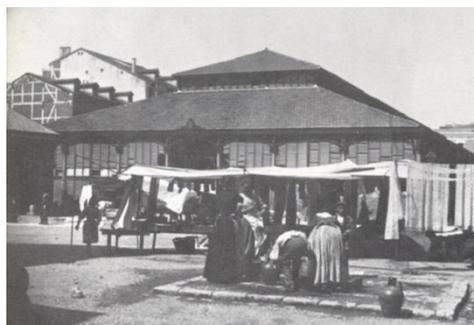
ANEXO I: Plano del Mercado El Campillo.



ANEXO II: Fotografías del Mercado El Campillo.



En 1880 se concluye el mercado El Campillo.



ANEXO III:

Reglamento de Mercados Municipales del Ayuntamiento de Valladolid:

- *Aprobación y Disposiciones Comunes.
- *Derechos de los titulares de los puestos.
- *Obligaciones.



Ayuntamiento de Valladolid
Servicio de Archivo Municipal

NÚMERO= 14

TÍTULO= REGLAMENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE MERCADOS DE ABASTOS

APROBACIÓN= AYUNTAMIENTO PLENO: 1-4-1982 y 7-10-1982

PUBLICACIÓN= BOP 31-12-1982

VOCES= ALIMENTACIÓN ; PUESTOS ; VENDEDORES ; MERCADO CENTRAL

NOTAS= EL TÍTULO II DEL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA DEROGADO POR EL REGLAMENTO DE LOS MERCADOS CENTRALES MAYORISTAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID (64)

TEXTO=

REGLAMENTO DE SERVICIO MUNICIPAL DE MERCADO DE ABASTOS

La intervención municipal en materia de mercados de abastos ha venido desarrollándose por el Ayuntamiento de Valladolid en base a las disposiciones de carácter general contenidas en la normativa de régimen local y en las específicas de las reglamentaciones municipales.

Esta normativa municipal fue fruto de las circunstancias que imperaban en el momento de su aparición.

El desarrollo que ha venido produciéndose en materia de abastecimiento de alimentos a la población y la necesidad de refundir en un único texto las disposiciones municipales existentes (alguna de las cuales de dilatada vigencia, como el Reglamento de mercados, que data de hace 40 años), demandan una normativa que responda y se acomode a las circunstancias actuales y a los principios que deben inspirar la intervención municipal en este servicio.

A ello obedece la normativa contenida en el presente Reglamento.

El texto se refiere tanto a los Mercados de sector como al Mercado Central, regulando aspectos concretos de ambas clases de centros municipales y estableciendo disposiciones comunes a ambos, en las que se recogen, entre otros, los preceptos relativos a las clases de locales destinados a los vendedores en los mercados, a la contratación de los mismos, a los derechos y obligaciones de los titulares, a la Administración de los mercados, a la Inspección Sanitaria y, en fin, a las Asociaciones de Vendedores, importante innovación ésta que posibilita el establecimiento de regímenes especiales para los distintos mercados.

TÍTULO I DISPOSICIONES COMUNES CAPÍTULO I MERCADOS MUNICIPALES

Artículo 1

Los mercados municipales de abastos establecidos o que se establezcan se regirán por este Reglamento y, en su defecto, por la normativa de régimen local, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de carácter general en materia de abastos y sanidad.

En el concepto de mercados municipales están comprendidas las galerías de alimentación.

Artículo 2

No obstante la prestación del servicio municipal de mercados de abastos, como regla general, mediante la forma de gestión directa sin órgano especial, el Ayuntamiento podrá gestionar los mercados por cualquiera de las formas de gestión reguladas en la normativa de régimen local, en cuyo caso se establecerán en el acuerdo correspondiente los preceptos del presente Reglamento que fueran de aplicación.

Cualquiera que fuere la forma de gestión del servicio de mercados de abastos, el Ayuntamiento ejercerá en ellos la necesaria intervención administrativa la vigilancia sanitaria y cuantas funciones impliquen ejercicio de autoridad sean de su competencia.

Artículo 3

A los efectos de este Reglamento los mercados se clasifican en:

- a) Mercados centrales.
- b) Mercados de sector.

CAPÍTULO V
DERECHOS DE LOS TITULARES DE PUESTOS

Artículo 26

Corresponde a los titulares de los puestos el derecho a utilizar los bienes de servicio público necesarios para poder llevar a cabo sus actividades en la forma establecida.

El Ayuntamiento les otorgará la necesaria protección para que puedan prestar debidamente el servicio.

Artículo 27

El Ayuntamiento proveerá a la vigilancia general de los mercados, pudiendo exigir de los titulares de puestos el concierto de una póliza de seguros, a cargo de los mismos, que cubra la responsabilidad por daños, incendios, sustracciones o deterioro de las mercancías o de las instalaciones de los puestos y almacenes-depósito.

Artículo 28

Cuando deba desocuparse algún mercado por traslado de sus actividades a otro nuevo, los titulares de puestos fijos de aquél tendrán derecho a ocupar un puesto de la misma clase en el nuevo, en las condiciones que se establezcan al efecto.

Artículo 29

Para la preparación y retirada de géneros así como para el acondicionamiento del puesto, los vendedores podrán entrar y salir del mercado con antelación al horario de apertura al público o después del cierre del recinto, por el tiempo que establezca en cada caso la Administración Municipal.

CAPÍTULO II OBLIGACIONES

Artículo 91

Además de las obligaciones establecidas en el Título I de este Reglamento, por lo que se refiere a los mercados de sector se tendrán en cuenta las prescripciones específicas contenidas en los siguientes artículos.

Artículo 92

Los titulares de puestos vienen obligados a tener expuesta al público una tablilla con los precios de todos los géneros que expenden y, además, colocarán el precio correspondiente a cada una de las variedades que tengan expuestas para la venta, fijando sobre la mercancía una banderita o cartel en el que se consigne dicho precio por kilo, docena o pieza y la clasificación del artículo.

Artículo 93

Las aguas sucias o residuales serán vertidas por los vendedores del mercado en los servicios del mismo puesto o, de no disponer de ellos, en las instalaciones comunes apropiadas al efecto, no permitiéndose en ningún caso la existencia de cubos o cualquier otro recipiente donde aquéllas puedan depositarse. Se prohíbe en todo caso el vertido de artículos o desperdicios a través de las tuberías y servicios del mercado.

Artículo 94

Se prohíbe verificar la limpieza de los despojos así como partir cabezas de ganado y extraer los sesos durante el horario establecido para la venta al público.

Artículo 95

La descarga de géneros se efectuará hasta las diez de la mañana. Después de esta hora sólo podrán realizarse operaciones de descarga con expresa autorización del Administrador en cada caso. Las carnes podrán descargarse por las tardes con destino a las cámaras o a los puestos de venta.

Artículo 96

No se consentirá la mezcla de pescados de distinta procedencia y cuando en algún caso se coloquen en un mismo puesto, deberán separarse y en cada una de las clases deberá colocarse un cartel o banderita con la leyenda o inscripción que las distinga.

Artículo 97

Los titulares cuidarán de que el público no manosee los géneros a su alcance y utilizarán papel nuevo y limpio en la envoltura de toda clase de alimentos.

Artículo 98

Los compradores deberán conservar intacta la mercancía adquirida durante su permanencia en el mercado no pudiendo, por tanto, tirar huesos ni desperdicios que hayan sido incluidos en el peso como parte integrante de la compra efectuada.

Además, están obligados a facilitar el repeso siempre que, al efecto, se les requiera por los funcionarios del mercado o los agentes de la Autoridad.